



## MESOPLODÓN DE LAYARD



### I ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Mesoplodón de Layard

NOMBRE EN INGLÉS: Straptoothed beaked Whale

NOMBRE CIENTÍFICO: *Mesoplodon layardii* (Gray, 1865)

### CARACTERÍSTICAS

Mesoplodón de Layard es un cetáceo de talla mediana de cuerpo delgado, comprimido lateralmente, largo hasta 6 metros y peso estimado hasta 3.200 kilos. Es el más grande de las ballenas picudas o mesoplodones. Cabeza pequeña y hocico bien definido, melón ligeramente prominente. Aletas pectorales pequeñas y delgadas. La aleta dorsal ligeramente falcada se ubica en el tercio posterior del dorso. Tiene dos surcos ventrales en forma de V en el área de la garganta.

El cuerpo de color negro azulado o purpúreo oscuro con zonas blancas bien definidas, en la parte de abajo entre las aletas pectorales, en el hocico y en una banda alrededor de la cabeza, el área oscura abarca los flancos desde las aletas pectorales hasta la aleta caudal y hasta por delante de la aleta dorsal. Cuerpo con numerosas cicatrices.

A cada lado del hocico un diente curvo y alargado, (30 cms.) dirigido hacia arriba y hacia atrás (en ángulo de 45°); sólo son visibles en los machos adultos; en ejemplares adultos estos dientes se entrecruzan por sobre la mandíbula superior impidiendo la apertura correcta de la boca.



Aunque es poco observado en avistamientos, el macho de esta especie es fácil de identificar. Emerge a la superficie primero con el hocico y la cabeza. Si hay un macho adulto presente, y siempre lo hay en el grupo, sus dientes resaltan para la identificación.

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Mesoplodón de Layard se encuentra en aguas oceánicas profundas, frías y templadas del hemisferio sur. Hay registros de avistamientos entre los 20°S y los 55°S. Pueden estar en aguas adyacentes para alimentación y reproducción.

Registros en Constitución (35°20'30" avistamiento) Isla Navarino, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego en Chile, Chubut (Argentina) Uruguay, Islas Falklands, Namibia, Cape Province, (Sudáfrica) Islas Kerguelen, oeste y sur de Australia, Tasmania, Nueva Zelanda.

Avistamiento en el sur de Brasil 31 a 32°S. Avistamientos en Isla Elefante (61°08'S) e Islas Shetlands del Sur. Esta especie se ha conocido principalmente debido a los avistamientos.

Mesoplodón de Layard raramente se observa en su hábitat. Generalmente no es común en el mar excepto en condiciones de extrema calma donde puede estar flotando en la superficie.

Es difícil acercarse a ellos, especialmente en embarcaciones grandes. Tienen a evitar las embarcaciones o botes. No muestra la aleta caudal cuando se sumerge. Los pocos avistamientos, sugieren que se hunde suavemente en el agua imperceptiblemente, apareciendo unos 200 metros más lejos. Algunos individuos dan vuelta de medio lado exponiendo una aleta lateral al hundirse suavemente. La zambullida dura de 10 a 15 minutos.



#### ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Se alimenta principalmente de 24 especies de calamar, algunos de los cuales habitan a gran profundidad. Como Mesoplodón de Layard no puede abrir correctamente la boca debido a los dientes que rodean el hocico, se le suponía dificultades para alimentarse, lo que no parece efectivo puesto que Mesoplodón de Layard succiona su alimento sin importar el tamaño de la apertura bucal.



Se conoce poco acerca de su conducta reproductiva, se cree que la gestación dura de 9 a 12 meses y los nacimientos ocurren en verano. No se conoce su longevidad.

## II SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

### SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Debido a la falta de avistamientos en el mar, por su comportamiento más que por abundancia o escasez, no hay estimaciones de población para Mesoplodon de Layard (*Mesoplodon layardii*)

Los avistamientos en diferentes partes : Uruguay, Brasil, Cape Province, islas Falklands, Tasmania, Nueva Zelandia, oeste y sur de Australia y Chile ( Constitución, 22 abril de 2007) confirman distribución en el hemisferio sur.

- Mesoplodon de Layard está clasificado como especie **Insuficientemente Conocida** por **UICN**
- Listado en **Apéndice II** de **CITES**. En el Apéndice II de esta Convención figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su intercambio o comercio.
- **UNEP- WCMC** (Rama del programa del ambiente de las Naciones unidas para la información de la biodiversidad y su evaluación) a través del Grupo de especialistas de cetáceos categoriza a Mesoplodón de Layard como especie **insuficientemente conocida** en Lista Roja de 2000

Estados Unidos.

- no está listado como Amenazado o En Peligro

Globalmente está prohibida la pesca directa de todos los cetáceos menores

### PRINCIPALES AMENAZAS

#### Amenazas naturales

- Como todos los cetáceos, puede ser predado por orca (*Orcinus orca*) y tiburón (*Carcharodon sp.*)

#### Amenazas antrópicas

- Enmallamiento en redes de deriva
- Potencialmente amenazado por la contaminación de los océanos incluyendo aumento de desechos plásticos en el mar, derrames de petróleo, vertimiento de riles en cursos de agua que van al mar o en el mar mismo.
- Pueden ser heridos o muertos por colisión con embarcaciones
- Los cetáceos son altamente sensitivos a la contaminación acústica, especialmente Mesoplodon de Layard, lo que da como resultado cambios en su conducta, y distribución en respuesta a sonidos no naturales como pulsaciones bajo el agua efectuado por sonar de submarinos, pruebas de sismos hechos con pistolas de aire para prospecciones, aproximaciones de embarcaciones de reconocimiento o embarcaciones de alta velocidad para avistamiento de cetáceos.
- Algunos cuerpos de ejemplares varados presentan sangramiento de ojos y oídos, indicando que ha habido algún tipo de trauma acústico. Esto es porque son buceadores extremos, yendo muy profundo y por largos períodos, el sonido puede



tener un impacto severo en los gases alojados en su sangre y órganos cuando están a esas profundidades.

- Competencia con pesquerías en expansión, especialmente calamares
- Contaminación de los océanos con compuestos organo clorados con acumulación en los tejidos.

En Australia *Mesoplodon de Layard* es la especie más frecuentemente encontrada en varamientos

#### LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (**CITES**)
- **UICN** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)
- Comisión Ballenera Internacional (**CBI**)

En Australia

- Todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes Australianas dentro de toda su Zona Económica Exclusiva (200 millas marinas).

Para el sur de América del sur: **CMS** recomienda para los cetáceos pequeños:

- Identificar áreas de conflicto entre cetáceos y pesquerías
- Monitorear la magnitud de la pesca incidental y directa de cetáceos
- Impacto de mamíferos marinos en pesquerías, especialmente de pesca artesanal.
- Urge la creación de Áreas Marinas Protegidas en cada país eficientemente administradas
- Involucrar al sector privado en la solución de problemas de conservación
- Posibles efectos de la corriente de El Niño en las poblaciones de cetáceos, en relación con su hábitat y sus presas.

#### **Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS)**

confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

### III ANTECEDENTES NACIONALES

#### LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile

Hay registros de varamiento en Río Seco (17 km al norte de Punta Arenas) Isla Navarino, Estrecho de Magallanes, sector chileno de Cabo Espíritu Santo en Tierra del Fuego y Constitución. Avistamientos en Isla Elefante (61°08'S) e Islas Shetlands del Sur.

**Decreto Supremo Nº 225** de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por treinta años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para ésta y otras especies de mamíferos, aves y reptiles marinos.

**Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008** que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización,



transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

**Decreto Supremo N° 230 de 20 de junio de 2008** que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

**Ley N° 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía** que “Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos”.

Mesoplodón de Layard se considera una especie **Insuficientemente Conocida** en Magallanes y en el resto de las aguas jurisdiccionales chilenas

#### Referencias

- Aguayo-Lobo Anelio. 1999. Los cetáceos y sus perspectivas de conservación. *Estud. Oceanol.* 18: 35-43
- Culik, Boris, 2003 CMS *Mesoplodon layardii* (en línea) acceso el 22.05.2007 en CMS Whales and Dolphins
- Flohr, A. 2004. *Mesoplodon layardii* (en línea), Animal Diversity Web. Accessed May 25,2007 at [animaldiversity.ummz.umich.edu](http://animaldiversity.ummz.umich.edu)
- Gibbons Jorge, Francisca Gacitúa y Claudio Venegas. Cetáceos en el Estrecho de Magallanes y senos Otway, Skyring y Almirantazgo. *Anales Instituto Patagonia, Serie Cs. Nat. (Chile)*, 2000. 28:107-118.
- Scheidat, M. , K.H.Kock, A. Friedlaender, L. Lehnert y R. Williams. 2007. Preliminary results of aerial surveys around Elephant Island and the South Shetland Islands. SC/59/IA21
- Schlatter Roberto P. y Rodrigo Hucke-Gaete 1999. Importancia de la cooperación internacional para la conservación de aves y mamíferos marinos presentes en Chile. *Estud. Oceanol.* 18:13-24.
- Sielfeld, Walter. Las áreas protegidas de la XII Región de Chile en la Perspectiva de los Mamíferos Marinos. *Estud. Oceanol.* 16: 87-107 1997.
- Venegas C, Claudio y Walter Sielfeld K.1978. Registros de *Mesoplodon layardii* y otros cetáceos en Magallanes. *Anales del Instituto de la Patagonia. Punta Arenas (Chile)* Vol.9 pp 171-178
- Watson, Lyall. *Sea Guide to Whales of the World* .1981